



Asamblea General

Distr. general
11 de agosto de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Solicitud de inclusión de un tema suplementario en el programa del sexagésimo primer período de sesiones

Cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas

Carta de fecha 10 de agosto de 2006 dirigida al Secretario General por los representantes de Belice, Burkina Faso, El Salvador, Gambia, Honduras, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Malawi, Nauru, Nicaragua, Palau, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Swazilandia y Tuvalu

Siguiendo instrucciones de nuestros respectivos Gobiernos, tenemos el honor de solicitar, de conformidad con el artículo 14 del reglamento de la Asamblea General, la inclusión en el programa del sexagésimo primer período de sesiones de un tema suplementario titulado “Cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas”. De conformidad con el artículo 20 del reglamento de la Asamblea General, se adjunta un memorando explicativo (anexo I) y un proyecto de resolución (anexo II).

(Firmado) Janine Elizabeth **Coye-Felson**
Encargada de Negocios interina
Misión Permanente de Belice
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Michel **Kafando**
Representante Permanente
Misión Permanente de Burkina Faso
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Carmen María **Gallardo Hernández**
Representante Permanente
Misión Permanente de El Salvador
ante las Naciones Unidas



(Firmado) Crispin **Grey-Johnson**
Representante Permanente
Misión Permanente de Gambia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ivan **Romero-Martinez**
Representante Permanente
Misión Permanente de Honduras
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Alfred **Capelle**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República de las Islas Marshall
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Collin D. **Beck**
Representante Permanente
Misión Permanente de las Islas Salomón
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Brown Beswick **Chimphamba**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República de Malawi
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Marlene **Moses**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República de Nauru
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Eduardo J. **Sevilla Somoza**
Representante Permanente
Misión Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Stuart **Beck**
Representante Permanente
Misión Permanente de la República de Palau
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Carlisle **Richardson**
Encargado de Negocios interino
Misión Permanente de Saint Kitts y Nevis
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Domingos Augusto **Ferreira**
Encargado de Negocios interino
Misión Permanente de Santo Tomé y Príncipe
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Margaret Hughes **Ferrari**
Representante Permanente
Misión Permanente de San Vicente y las Granadinas
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Phesheya Mbongeni **Dlamini**
Representante Permanente
Misión Permanente del Reino de Swazilandia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Enele Sosene **Sopoaga**
Representante Permanente
Misión Permanente de Tuvalu
ante las Naciones Unidas

Anexo I

Memorando explicativo

La República de China (en adelante Taiwán) es un Estado libre y soberano amante de la paz, y su Gobierno, elegido democráticamente, es el único gobierno legítimo que puede representar los intereses y deseos del pueblo de Taiwán en las Naciones Unidas. Sin embargo, los derechos e intereses de los 23 millones de habitantes de Taiwán, que está excluido de las Naciones Unidas, no son respetados ni están protegidos por las Naciones Unidas. Por las razones siguientes, existe hoy una necesidad urgente de examinar esta situación particular y de subsanar esta errónea omisión.

1. La universalidad es uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas

En el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas se afirma que la misión de las Naciones Unidas es “reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas”.

Este compromiso con el principio de universalidad de todos los pueblos y todas las naciones constituye la piedra angular del sistema internacional establecido por los fundadores de las Naciones Unidas en 1945. Además, en el Artículo 4 de la Carta se invita a “todos los demás Estados amantes de la paz” a adherirse a la Organización.

Desde el fin de la guerra fría, y con la aparición de la globalización, la labor de las Naciones Unidas ha cobrado una importancia cada vez mayor, y el principio de universalidad ha adquirido una nueva urgencia. Con la admisión de Timor Oriental, Suiza y Montenegro, casi todos los países del mundo son Miembros de esta Organización cada vez más verdaderamente mundial, con excepción de uno: Taiwán. Después de todo lo que han logrado las Naciones Unidas para realizar el principio de universalidad, la exclusión completa de Taiwán de las Naciones Unidas plantea un problema moral y jurídico a la comunidad internacional. Las Naciones Unidas deben dejar de aplicar una política sin sentido de apartheid político contra los 23 millones de habitantes de Taiwán.

2. La resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General no ha resuelto la cuestión de la representación del pueblo de Taiwán

Entre 1949 y 1971, la cuestión de la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas estuvo en litigio constante. La Asamblea General aprobó finalmente la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, por la que admitió a la República Popular China en las Naciones Unidas. Sin embargo, esta resolución no abordó la cuestión de la representación de los 23 millones de habitantes de Taiwán en las Naciones Unidas. Lamentablemente, la resolución 2758 (XXVI) ha sido utilizada incorrectamente para justificar la exclusión de Taiwán. Para analizar su carácter falaz se reproduce a continuación la afirmación central de la mencionada resolución, en que la Asamblea General:

Decide restituir a la República Popular de China todos sus derechos y reconocer a los representantes de su Gobierno como únicos representantes legítimos de China en las Naciones Unidas, así como expulsar

inmediatamente a los representantes de Chiang Kai-shek del puesto que ocupan ilegalmente en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados.

Debe observarse especialmente que en la resolución 2758 (XXVI) se abordó únicamente la cuestión de la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados. No se determinó que Taiwán es una parte de la República Popular China, ni se otorgó a ésta el derecho de representar a Taiwán ni al pueblo de Taiwán en las Naciones Unidas y sus organizaciones conexas. Taiwán no tiene la intención de competir con la República Popular China por la denominada “representación de China”. Taiwán se ha convertido en una auténtica democracia moderna tras una serie de reformas políticas, lo que ilustra mejor aún que en la resolución *supra* no aparece reflejada la realidad objetiva, a saber, que en ambos lados del estrecho de Taiwán rigen gobiernos separados y que ninguno de ellos está sujeto a la jurisdicción del otro. Tampoco refleja el alto grado de democracia alcanzado por el pueblo de Taiwán. Las Naciones Unidas deberían reconocer de frente que lamentablemente esta resolución tampoco salvaguarda los derechos legítimos de los 23 millones de habitantes de Taiwán de participar en las Naciones Unidas.

3. Taiwán es un Estado soberano y un miembro constructivo de la comunidad internacional

Con una población de 23 millones de habitantes, lo que la sitúa en el 47º lugar a nivel mundial en cuanto al tamaño de la población, y un territorio integrado por las islas de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu, Taiwán se ha dotado de un Gobierno eficaz e instituciones sólidas que han demostrado su capacidad de mantener relaciones internacionales amistosas y constructivas con muchos Estados de todo el mundo. Por ejemplo, Taiwán mantiene relaciones diplomáticas plenas con la Santa Sede y 23 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Taiwán tiene más de 120 embajadas, consulados generales, oficinas de representación u oficinas de otro tipo, en todo el mundo, demostración cabal de que Taiwán es un país soberano. Además, por su condición de miembro pleno, Taiwán desempeña un papel activo en diversas organizaciones internacionales, incluida la Organización Mundial del Comercio, el Banco Asiático de Desarrollo y la Cooperación Económica en Asia y el Pacífico.

Taiwán no es, y nunca ha sido, un gobierno local o una provincia de la República Popular China. Por el contrario, desde el establecimiento de la República Popular China el 1º de octubre de 1949, los dos lados del Estrecho de Taiwán han estado siempre gobernados separadamente, y ningún lado ha tenido ningún tipo de control o jurisdicción sobre el otro. Un ejemplo evidente de esto último es que los visitantes internacionales que recibe Taiwán solicitan visados a los organismos de representación de Taiwán y que las misiones diplomáticas de China no pueden prestar ningún servicio de visado a ese efecto.

4. Taiwán es una sociedad democrática dinámica y un socio activo a nivel internacional

En su informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”, el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, señaló acertadamente: “El derecho de todas las personas, a elegir cómo serán gobernadas y quién debe gobernarlas debe ser un derecho innato

y la realización universal de ese derecho debe ser uno de los principales objetivos de una Organización dedicada a promover un concepto más amplio de la libertad” . En consecuencia, la comunidad internacional debería respetar la opinión pública de Taiwán. Los logros de Taiwán en la profundización de la democracia merecen el apoyo activo de las Naciones Unidas.

En 1987, después de cuatro decenios de régimen autoritario, la introducción de profundas reformas constitucionales hizo posible que Taiwán celebrara sus primeras elecciones parlamentarias generales en 1992, y posteriormente, en 1996, su primera elección presidencial directa. En 2000, la primera transferencia pacífica de poder de un partido político a otro se llevó a cabo mediante la segunda elección presidencial. La tercera elección presidencial, en 2004, pone de manifiesto aún más el compromiso de Taiwán con una democratización verdadera.

La transición a la democracia en Taiwán ha sido satisfactoria, al igual que sus inagotables empeños en promover los derechos humanos. En su discurso inaugural del año 2000, el Presidente Chen Shui-bian hizo hincapié en la importancia de la democracia y la paz para el pueblo de Taiwán: “Con nuestros sagrados votos hemos demostrado al mundo que la libertad y la democracia son valores universales indiscutibles y que la paz es la más elevada meta de la humanidad”. En su discurso inaugural de 2004, reiteró el convencimiento y la firme determinación de Taiwán: “Taiwán está dispuesto a seguir desempeñando una activa labor y contribuir activamente a la sociedad internacional: los 23 millones de habitantes de Taiwán tienen derecho a ello, y ese es nuestro deber como ciudadanos de la comunidad internacional”.

En los últimos años, con objeto de defender y promover los valores universales de la libertad, la democracia y los derechos humanos, Taiwán inició la fundación de la Alianza Democrática del Pacífico, ha establecido la Fundación de Taiwán en pro de la Democracia, y participa activamente en las actividades de las organizaciones no gubernamentales conexas. Las instituciones democráticas de Taiwán, su sociedad abierta y el respeto de los derechos humanos son logros reconocidos en todo el mundo.

Taiwán es un excelente ejemplo para todos los países que deseen adoptar la democracia, los derechos humanos y las normas y los valores de nuestra comunidad internacional. Taiwán merece ser tomado en serio y admitido por las Naciones Unidas.

5. La exclusión de Taiwán de las Naciones Unidas constituye una discriminación contra su pueblo y lo priva de su derecho fundamental de beneficiarse de la labor de las Naciones Unidas y de contribuir a ella

A pesar de que la República Popular China no tiene derecho a representar a Taiwán en el escenario internacional, y de hecho no puede hacerlo, a menudo la República Popular China y funcionarios de las Naciones Unidas invocan la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General, antes mencionada, para impedir que los organismos gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales e incluso particulares de Taiwán participen en las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, incluidas todas las actividades relacionadas con el Consejo Económico y Social. Esta injusta exclusión del Gobierno de Taiwán, sus organizaciones cívicas y sus habitantes se contradice con el principio fundamental

de la participación universal preconizado por las Naciones Unidas. Viola el derecho del pueblo de Taiwán de estar representado en el sistema de las Naciones Unidas y de participar en la amplia gama de programas sustantivos de las Naciones Unidas y de contribuir a los mismos, en interés común de todos.

Entre los ejemplos de esta discriminación figuran:

a) La región de información de vuelo de Taipei abarca 188.400 kilómetros cuadrados, con 13 importantes rutas aéreas internacionales y cuatro rutas nacionales. Proporciona un gran número de servicios de información de vuelo. Sin embargo, la Administración de Aeronáutica Civil de Taiwán sigue siendo excluida de las actividades de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). De hecho, la región de información de vuelo de Taipei desempeña un papel esencial. En 2005 prestó servicios a 1,46 millones de vuelos controlados, más de 24,97 millones de pasajeros internacionales llegaron o partieron anualmente de Taiwán y se procesaron 1,78 millones de toneladas de carga. Además, 34 aerolíneas realizan vuelos periódicos a Taiwán y desde Taiwán y 28 de ellas son aerolíneas extranjeras. En 2005 llegaron o partieron de Taiwán 181,775 vuelos.

b) El Consejo de Seguridad pidió a la comunidad internacional que adoptara medidas contra el terrorismo internacional; sin embargo, no se permite a Taiwán participar en los mecanismos internacionales de cooperación contra el terrorismo internacional dirigidos por las Naciones Unidas. Sin la participación de Taiwán en los mecanismos internacionales adecuados para responder eficazmente al llamamiento del Consejo de Seguridad para que se adopten medidas en relación con el terrorismo internacional, existe una brecha crucial en la red mundial de protección contra el terrorismo y el blanqueo de dinero.

c) Un terremoto y tsunamis asolaron Asia meridional y sudoriental el 26 de diciembre de 2004. El Gobierno de Taiwán, impulsado por un espíritu de compasión humanitaria y como respuesta a la asistencia proporcionada por la comunidad internacional tras el terremoto 921 que sufrió Taiwán en 1999, anunció inmediatamente que donaría 50 millones de dólares para el socorro de emergencia, cifra que representó la decimoséptima donación en orden de importancia del mundo. Además, el sector privado de Taiwán proporcionó 150 millones de dólares para el socorro de emergencia. Sin embargo, aunque es uno de los principales países donantes, no se permitió a Taiwán asistir a las diversas conferencias internacionales sobre el socorro y los desastres organizadas este año, como la reunión extraordinaria de líderes de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental tras el terremoto y el tsunami, celebrada el 6 de enero de 2005 en Indonesia, la Reunión Ministerial de las Naciones Unidas sobre la asistencia humanitaria a las comunidades afectadas por el tsunami, celebrada el 11 de enero de 2005 en Ginebra por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), y la Conferencia sobre los aspectos de salud del desastre causado por el tsunami en Asia, celebrada del 4 al 6 de mayo de 2005 en Phuket (Tailandia) por la Organización Mundial de la Salud (OMS). No es justo para el pueblo de Taiwán, deseoso de ayudar a los demás. Taiwán no sólo participa activamente en los proyectos de reconstrucción tras el tsunami organizados por el Banco Asiático de Desarrollo y el Centro de Investigación y Desarrollo sobre los Vegetales de Asia en su calidad de miembro, sino que espera participar en los programas a mediano y largo plazo patrocinados por las Naciones Unidas y la OMS, como los programas de cooperación

internacional relacionados con la prevención de los desastres y el establecimiento de mecanismos de alerta contra los tsunamis.

d) Aunque la administración de salud de Taiwán tiene la responsabilidad de ocuparse de las cuestiones de salud de los más de 20 millones de pasajeros internacionales que llegan o parten de Taiwán anualmente, Taiwán no ha podido participar normalmente en el debate internacional sobre cuestiones relativas al tratamiento médico del público y la política sanitaria desde su exclusión de la OMS en 1972. El canal normal de contacto con los departamentos técnicos de la OMS también ha quedado interrumpido. Esta situación no sólo es injusta para los 23 millones de habitantes de Taiwán, sino que también va en detrimento de la salud de millones de personas en todo el mundo. El brote del síndrome respiratorio agudo y grave (SARS) en Taiwán en 2003 y más recientemente la propagación de la gripe aviar, dejó en claro que no debía excluirse a Taiwán de la Organización Mundial de la Salud para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y que se debería permitir de inmediato que participe en la OMS y en su Red Mundial de Alerta y Respuesta ante Brotes Epidémicos y en todas las actividades conexas de la OMS. Sin embargo, la Asamblea Mundial de la Salud sigue negándose siquiera a examinar una propuesta para invitar a Taiwán a participar en su labor en calidad de observador.

e) Los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, muestran que la comunidad internacional ha determinado que el objetivo prioritario del desarrollo y la asistencia es la erradicación de la pobreza y del hambre. Como miembro responsable de la comunidad internacional, Taiwán ha cooperado con otros países para erradicar la pobreza y contribuir al fomento de la capacidad. Con respecto al desarrollo, Taiwán siempre ha estado dispuesto a compartir su experiencia y sus logros en materia de desarrollo con la comunidad internacional. Proporciona asistencia financiera y técnica a sus aliados para la consecución de sus proyectos públicos, el desarrollo social, agrícola y del sector privado mediante inversiones, financiación y asistencia técnica. Proporciona asimismo asistencia financiera y técnica a otros países en desarrollo. Por lo que se refiere a la protección de los derechos del niño y de las mujeres, Taiwán dedica grandes esfuerzos a aumentar el nivel de bienestar de los niños y los adolescentes y pone mucho empeño para alcanzar el objetivo de la igualdad entre los sexos mediante una incorporación sistemática de la perspectiva de género. Con respecto a la prevención de las enfermedades, Taiwán está dispuesta a contribuir financieramente y con recursos humanos para prevenir y tratar el VIH, la tuberculosis y el paludismo. En relación con la protección del medio ambiente, Taiwán cumple los reglamentos previstos para su protección, desde hace largo tiempo, y ha dedicado esfuerzos encaminados al logro de un desarrollo sostenible a escala mundial. Estableció la Comisión nacional sobre el desarrollo sostenible para coordinar los recursos públicos y privados destinados a promover el desarrollo sostenible. Pese a la buena disposición de Taiwán para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, sigue estando excluido por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos relacionados con las Naciones Unidas, así como organizaciones internacionales gubernamentales relacionadas con objetivos de desarrollo del Milenio.

Además, en un mundo como el actual que concede una gran importancia a los derechos humanos y donde la protección del medio ambiente y de los hábitat se ha convertido en una responsabilidad compartida, Taiwán no puede ser parte en el

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el Programa 21 de las Naciones Unidas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Protocolo de Kyoto, ni participar en numerosas reuniones y actividades relacionadas con las Naciones Unidas.

Ya es hora de que las Naciones Unidas y sus organismos especializados dejen de excluir a Taiwán. La inclusión de Taiwán permitirá que ese país contribuya a las actividades mundiales dirigidas por las Naciones Unidas y se beneficie de ellas, pero su continua exclusión viola los derechos de los 23 millones de habitantes de Taiwán y reduce considerablemente el alcance de esas importantes actividades.

6. Compromiso de larga data de Taiwán con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho y la cooperación internacionales

Taiwán reconoce plenamente el derecho de todos los pueblos del mundo a adherirse a las Naciones Unidas, como se consagra en el preámbulo de la propia Carta: “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”. Taiwán es plenamente consciente de que los Estados Miembros tienen derechos y obligaciones que cumplir como agentes internacionales responsables. Además, en el Artículo 56 de la Carta se insta encarecidamente a todas las naciones a que se comprometan a “tomar medidas conjunta o separadamente” para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 55.

Taiwán desea cumplir esas solemnes obligaciones porque se adhiere incondicionalmente a los ideales de paz y seguridad internacionales, respeto de los derechos humanos y desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Además, con su progreso y sus logros internacionalmente reconocidos en materia de desarrollo económico y social, Taiwán está dispuesto a compartir su experiencia única con otras naciones. En los últimos 50 años, Taiwán se ha convertido, gracias al trabajo denodado y los sacrificios realizados, en la decimoséptima economía del mundo en orden de importancia y ocupa el decimosexto lugar en el comercio mundial y el tercer lugar del mundo en relación con el monto de sus reservas de divisas. En un informe (International Competitiveness Report), publicado por el International Institute for Management Development de Suiza, entre los 61 países considerados en 2006, Taiwán ocupó el decimooctavo lugar. Además, según el informe sobre competitividad publicado por el Foro Económico Mundial en 2005, entre los 104 países encuestados, Taiwán ocupó la cuarta posición. Este destacado crecimiento económico ya ha contribuido grandemente a la prosperidad regional y mundial y constituye una ventaja importante para el cumplimiento de todas las obligaciones que contraiga Taiwán en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Por ser Taiwán un ejemplo de desarrollo económico próspero y de progreso democrático, su experiencia podría tener efectos positivos sobre muchas naciones en desarrollo. Taiwán siempre ha estado dispuesto a compartir esa experiencia única con el resto del mundo mediante la participación constructiva en diversos programas internacionales de prestación de socorro, ayuda humanitaria y de asistencia. Cabe recordar que la ayuda externa desempeñó una función fundamental en las etapas

tempranas del propio desarrollo económico y social de Taiwán. La población de Taiwán comparte la convicción de que tiene ahora la responsabilidad de restituir al resto del mundo parte de esa generosidad.

En este contexto, Taiwán ha llevado a cabo una ampliación constante de la asistencia para el desarrollo prestada en el extranjero. En junio de 2006, Taiwán tenía 36 misiones técnicas a largo plazo en 30 países asociados, centradas en esferas tan diversas como el fomento de la capacidad, la agricultura, la pesca, la horticultura, la ganadería, las artesanías, la medicina, el transporte, la industria, la minería, la producción de electricidad, la imprenta, la formación profesional y el comercio y la inversión. Por ejemplo, con respecto a la agricultura, en 2005 Taiwán envió misiones técnicas a 13 países, que ayudaron a los agricultores locales a ejecutar proyectos de cultivo del arroz. La superficie total de tierras dedicadas al cultivo de arroz con la asistencia de misiones técnicas de Taiwán ascendió a 14.948 hectáreas y el arroz producido ese año ascendió a 77.158 toneladas.

En la esfera de la asistencia humanitaria, Taiwán también está desempeñando un papel cada vez más activo. Taiwán asigna aproximadamente 100.000 toneladas de arroz anualmente para la ayuda humanitaria en el exterior. Tras el tsunami en Asia meridional ocurrido en diciembre de 2004, el Gobierno de Taiwán proporcionó 50 millones de dólares en asistencia inicial para el socorro y también cooperó en las tareas de socorro con organizaciones no gubernamentales internacionales, como Hellen Keller International y Mercy Corps. También suministró más de 355 toneladas de materiales de socorro a los países afectados por el tsunami. En 2005, organizaciones no gubernamentales de Taiwán donaron 25.504 toneladas de arroz a Indonesia, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka, y a principios de 2006, donaron 8.500 toneladas al Pakistán, Lesotho y Swazilandia. Además, los sectores público y privado de Taiwán se dedican activamente a prestar asistencia médica internacional, así como a la prevención y el tratamiento urgente de las enfermedades. En octubre de 2005, cuando se produjo un terremoto en la frontera entre el Pakistán y la India, los sectores tanto público como privado de Taiwán enviaron inmediatamente equipo médico y de socorro a las zonas afectadas por el desastre para prestar ayuda, teniendo en cuenta consideraciones humanitarias. Cuando en febrero de 2006, tuvo lugar en Filipinas un alud de lodo causa de graves privaciones, el Gobierno de Taiwán proporcionó de inmediato equipos médicos, y donaciones por una cuantía de 100.000 dólares. En mayo de 2006, en Java, Indonesia, un fuerte terremoto ocasionó numerosas víctimas, muertes e ingentes pérdidas. Taiwán envió tres misiones médicas a la zona para proporcionar asistencia médica urgente y donó casi 200.000 dólares de medicamentos y material médico. En momentos en que el mundo sigue atentamente la evolución de la amenaza de la gripe aviar, en julio de 2005 Taiwán donó 600.000 cápsulas de Tamiflu a Viet Nam. Envió asimismo expertos médicos a Burkina Faso, Indonesia y el Chad para prestar asistencia en el marco de la prevención de la gripe aviar.

Éstos y otros esfuerzos similares demuestran que aunque Taiwán esté excluido de muchos importantes fondos y proyectos de asistencia multilateral y no esté en condiciones de participar plenamente en la cooperación internacional, sigue haciendo todo lo posible por utilizar todos los canales disponibles para contribuir significativamente al desarrollo de los pueblos de muchos países del mundo.

Claro está, los empeños de Taiwán serían mucho más eficaces si se pudieran coordinar con las actividades internacionales que realizan las Naciones Unidas y sus

organismos especializados. En una época en que los déficit de recursos son cada vez más acentuados en muchos programas de importancia vital, negarse a trabajar con un asociado de buena voluntad como Taiwán resulta poco razonable, por no decir irresponsable.

7. Por tratarse de una nación fundada en el respeto de los derechos humanos, la participación de Taiwán en las Naciones Unidas contribuirá al reconocimiento de la universalidad de los derechos humanos

Taiwán, que es una democracia y contribuye con responsabilidad a la comunidad democrática mundial, se consagra a la protección y promoción de los derechos humanos universales. Su gobierno procura incorporar a Taiwán en el sistema internacional de derechos humanos y se compromete a cumplir las normas de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración y el Programa de Acción de Viena, de manera de estar en consonancia con las normas internacionales sobre derechos humanos. Para realizar esos objetivos, Taiwán ha cumplido plenamente los Principios de París (Naciones Unidas) estableciendo una comisión de derechos humanos independiente. El premio de la Liga Internacional de los Derechos Humanos de 2003 otorgado al Presidente Chen Shuibian traduce el reconocimiento mundial de los esfuerzos desplegados por Taiwán para promover los derechos humanos.

Es lamentable que Taiwán no tenga otra opción que la de aceptar las consecuencias de su ausencia obligada de diversos sistemas importantes de cooperación internacional. El 16 de marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución histórica de establecer el Consejo de Derechos Humanos. Lamentablemente el Consejo se ve limitado por la realidad de la política internacional, y probablemente no esté en condiciones de ayudar a los 23 millones de habitantes de Taiwán a que obtengan el derecho fundamental de participar en los asuntos internacionales. Esta situación representa una importante laguna del mencionado mecanismo.

El artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice:

“Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna” y que “no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona ...”. Por consiguiente, negar a los 23 millones de habitantes de Taiwán la participación en las Naciones Unidas significa violar el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Viola los derechos humanos del pueblo de Taiwán, obstaculiza la consecución del objetivo de universalidad de la Declaración Universal y será causa de pesar e ironía en la historia de la evolución de los derechos humanos. Las Naciones Unidas deberían admitir los notables logros de Taiwán para que se establezca una protección plena de los derechos humanos a escala mundial y se alcance el objetivo supremo de la universalidad de los derechos humanos.

8. La participación de Taiwán en las Naciones Unidas ayudará a mantener la paz, la prosperidad y la estabilidad en Asia y el Pacífico

Las relaciones estables y pacíficas a través del Estrecho de Taiwán son fundamentales para lograr la paz, la seguridad y la prosperidad duraderas en la región de Asia y el Pacífico. En su calidad de foro mundial para el diálogo, las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel facilitador mediante la promoción de las oportunidades para la reconciliación y el acercamiento entre Taiwán y la República Popular China.

El Presidente Chen Shui-bian de Taiwán ha reiterado frecuentemente sus llamamientos en favor del arreglo pacífico de las controversias políticas entre las dos partes y en los últimos seis años ha hecho más de 40 gestos directos de paz y buena voluntad dirigidos al otro lado del Estrecho. Taiwán también ha adoptado medidas para normalizar las relaciones comerciales con la República Popular China a fin de allanar el camino para la reconciliación política.

El Presidente Chen también afirmó en su videoconferencia con la prensa internacional en Nueva York el 15 de septiembre de 2004 que si las Naciones Unidas aceptaban a Taiwán, proporcionarían sin duda un efectivo mecanismo internacional de seguimiento para el desarrollo de un marco de paz y estabilidad a ambos lados del Estrecho. De hecho, ejercerían una influencia decisiva sobre la paz en el Estrecho de Taiwán y la seguridad de la región de Asia y el Pacífico.

Aunque China hizo caso omiso de la firme oposición de la comunidad internacional y el 14 de marzo de 2005 adoptó unilateralmente la denominada “ley contra la secesión”, el 16 de marzo del mismo año el Presidente Chen dijo que le complacía observar la emergencia estable de la República Popular China, pero que las autoridades chinas deberían demostrar a la comunidad internacional que su despertar era pacífico. Afirmó además que ambos lados del Estrecho de Taiwán deberían entablar un diálogo basado en los principios de la democracia, la libertad y la paz para arreglar sus controversias. La comunidad internacional no aceptaría ningún medio no democrático o no pacífico, fueran cuales fueran las excusas, que empeorara las relaciones a ambos lados del Estrecho y distanciara a ambos pueblos. En su alocución de Año Nuevo de 2006, el Presidente Chen también puso de relieve que, fueran cuales fueran las relaciones futuras a ambos lados del Estrecho, éstas deberían reflejar los cuatro principios de la soberanía, la democracia, la paz y la estabilidad. Esa era la voluntad de la mayoría del pueblo de Taiwán.

Cabe señalar que en enero de 2002 tanto Taiwán como la República Popular China pasaron a ser miembros plenos de la Organización Mundial del Comercio, lo que puede servir de plataforma constructiva para el diálogo sobre cuestiones comerciales y económicas entre ambas partes. Del mismo modo, las Naciones Unidas y los organismos especializados pueden proporcionar un foro multilateral para el establecimiento de contactos sobre una gama más amplia de cuestiones. Esta interacción positiva ayudará a crear confianza y seguridad entre Taiwán y la República Popular China, lo que contribuirá a la paz, la prosperidad y la estabilidad en la región de Asia y el Pacífico.

9. La representación de Taiwán en las Naciones Unidas beneficiará a toda la humanidad

Como se ha señalado, Taiwán es una sociedad democrática llena de vitalidad. También es un colaborador internacional activo. Si los 23 millones de habitantes de Taiwán tuvieran representación en las Naciones Unidas y pudieran participar en la labor de las Naciones Unidas y de los organismos con ellas relacionados, se cumpliría con el principio de universalidad en su composición, y la Organización mundial sería más representativa, global y eficaz. Ello también contribuiría al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a mejorar la cooperación internacional en materia de desarrollo político, económico, social y cultural, así como en la esfera de los derechos humanos y los asuntos humanitarios. Además, ayudaría a lograr antes los objetivos de desarrollo del Milenio. Lo que es aún más importante es que se trata de un arreglo realista y racional acorde con el statu quo de los dos lados del Estrecho de Taiwán.

¡Los 23 millones de habitantes de Taiwán necesitan a las Naciones Unidas, y las Naciones Unidas necesitan a los 23 millones de habitantes de Taiwán!

Anexo II

Proyecto de resolución

La Asamblea General,

Considerando con preocupación el hecho de que los 23 millones de habitantes de Taiwán son la única población del mundo que aún no está representada en las Naciones Unidas, situación que viola los principios y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el principio fundamental de universalidad, y de la Declaración Universal de Derechos Humanos,

Recordando que en la resolución 2758 (XXVI) de la Asamblea General sólo se abordó la cuestión de la representación de la República Popular China en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados, y no se determinó que Taiwán es una parte de la República Popular China ni se otorgó a ésta el derecho de representar a la República de China (en lo sucesivo Taiwán) ni al pueblo de Taiwán en las Naciones Unidas y en todos los organismos con ellas relacionados,

Señalando que, desde su establecimiento en 1949, la República Popular China nunca ha ejercido ningún control ni jurisdicción sobre Taiwán, ni el Gobierno de Taiwán nunca ha ejercido ningún control ni jurisdicción sobre el territorio de la República Popular China,

Señalando asimismo que Taiwán se ha transformado en un Estado libre y democrático después de poner fin a cuatro decenios de régimen autoritario,

Reconociendo que el Gobierno elegido democráticamente en Taiwán es el único Gobierno legítimo que puede representar a Taiwán y al pueblo taiwanés en las Naciones Unidas y la comunidad internacional,

Observando que el pueblo de Taiwán y sus dirigentes elegidos están consagrados a los valores universales de democracia, libertad y derechos humanos, así como al fomento de la cooperación internacional en materia de desarrollo económico, social y cultural y de asistencia humanitaria,

Consciente de la importancia que reviste la posición estratégica de Taiwán en la región de Asia y el Pacífico, y de que la participación de Taiwán en las Naciones Unidas contribuirá considerablemente al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en esa región mediante la diplomacia preventiva,

Decide:

a) Reconocer el derecho de los 23 millones de habitantes de Taiwán a la representación en el sistema de las Naciones Unidas e invitar al representante de Taiwán a participar en las reuniones y actividades de las Naciones Unidas y los organismos con ellas relacionados;

b) Adoptar las medidas necesarias para aplicar el párrafo a) de la presente resolución.